



INSTITUTO ACADÉMICO DE IDIOMAS

Oficio Nro. UCE-IAI-2024-1291-O

Quito, 19 de noviembre de 2024

**Asunto:** Habilitación al rol de administrador la opción de administrar los periodos académicos en el sistema académico SIIU, desde el IAI, se administre y se agilite el proceso de regularización.

Señor Ph.d.  
Mario Raúl Morales Morales  
**Director de Tecnologías de la Información y Comunicación**  
**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
En su Despacho

De mi consideración:

Debido a que el Instituto Académico de Idiomas, está realizando el proceso de regularización de estudiantes que han aprobado el requisito para titulación de grado y no constan en el Sistema Académico, SIIU, se ha venido solicitando el cambio de períodos académicos para realizar este proceso por cada uno de los estudiantes que no conste su registro de aprobación del idioma extranjero.

El proceso de regularización implica, realizar: homologaciones, validaciones de conocimiento y exoneraciones de periodos anteriores, incluidos los planes de contingencia y cursos intensivos dictados por el IAI en años anteriores.

Por tal motivo, salvo su mejor criterio, se solicita se habilite al rol de administrador la opción de administrar los periodos académicos en el sistema académico SIIU, para que, desde el IAI, se administre y se agilite el proceso de regularización.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

MSc. Wilson Patricio Chiluiza Vásquez  
**DIRECTOR INSTITUTO ACADÉMICO DE IDIOMAS**

Copia:  
Señora Ingeniera  
Maria Esther Moyano Lucio  
**Analista de Tecnologías de la Información 3**

sr